

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000179-2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 04 JUL 2012

VISTO:

Informe Nº 121-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR de fecha 04 de Junio del 2012, proveído de Gerencia General Regional de fecha 05 de Junio del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

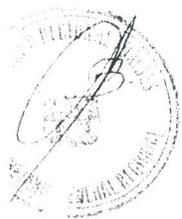
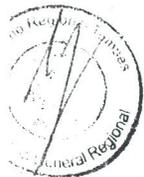
Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Informe Nº 121-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR de fecha 04 de Junio del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura solicita al Gerente General Regional encargar las funciones de la misma Gerencia por motivo de viaje a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios los días 05 y 06 de Junio del 2012.

Que, mediante proveído de fecha 05 de Junio del 2012, el Gerente General Regional dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo, a fin de ENCARGAR las funciones del Gerente Regional de Infraestructura al Ing. Juan Carlos Alfaro Olivari, Sub Gerente Obras, toda vez que el Gerente Regional de Infraestructura, se encuentra de Comisión de servicios.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Alberto Sigifredo Peña Garcia
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000179-2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 04 JUL 2012

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar ,en vías regularización las funciones del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes al Ing. Juan Carlos Alfaro Olivari,Sub Gerente de Supervisión ,Liquidación y Transferencia de Obra , con efectividad los días 05 y 06 de Junio del 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Marcos Rafael Condeva Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL